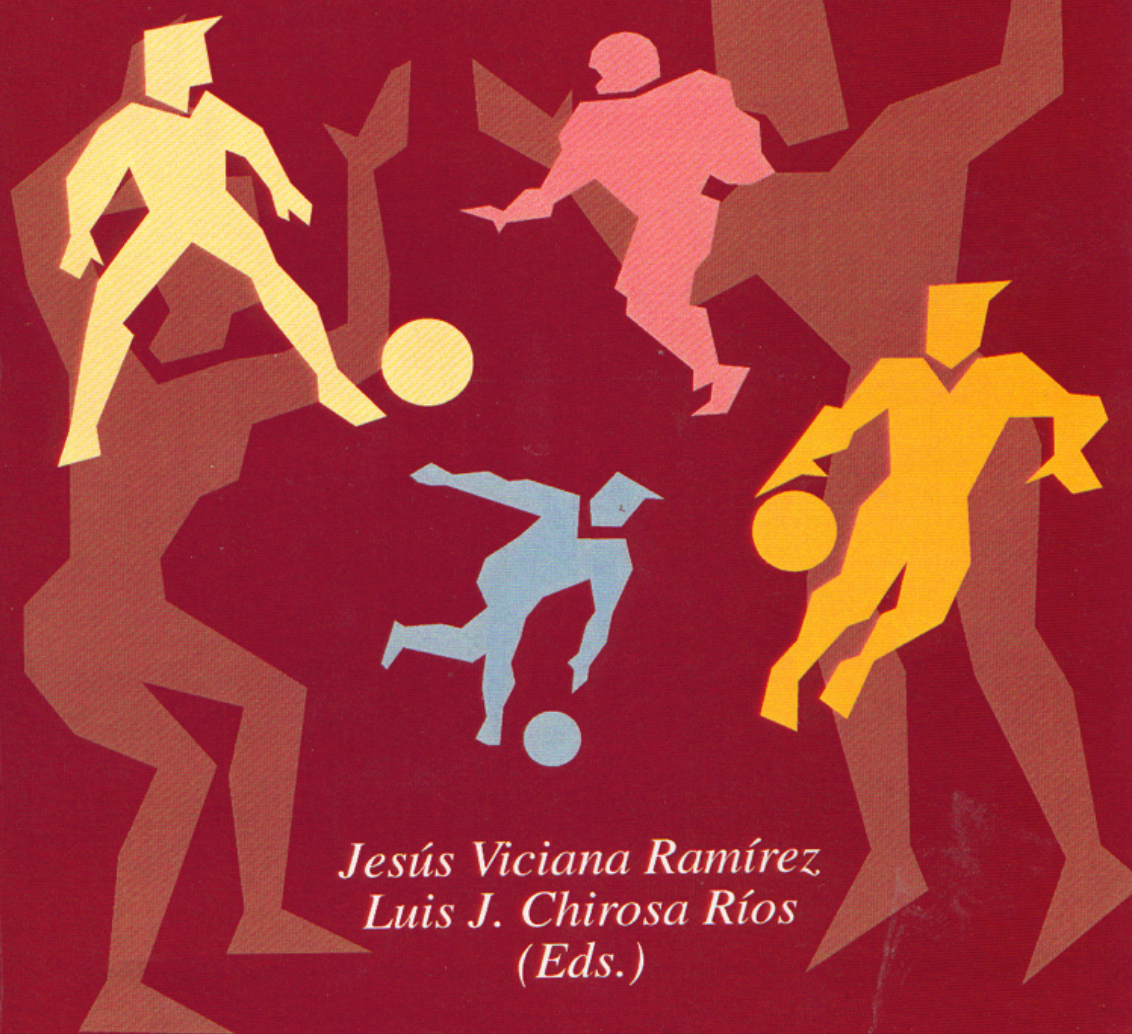


**Innovaciones y nuevas
perspectivas en la
didáctica-entrenamiento de
los deportes colectivos y la
formación del jugador base**



*Jesús Viciana Ramírez
Luis J. Chiroso Ríos
(Eds.)*

INDICE

Prólogo	Pag. 1
Modelos De Iniciación En Deportes De Equipo	Pag. 5
La Planificación De La Ef En Los Centros: Un Ejemplo En Balonmano De Organización Deportiva De Equipos En Formación	Pag. 15
Dirección Del Grupo Deportivo De Base. Competencias Del Educador-Entrenador En La Dirección Del Grupo Deportivo De Base	Pag. 35
El Diseño De Tareas En El Entrenamiento De Las Acciones De Juego En Los Deportes De Equipo. Una Propuesta A Partir Del Voleibol	Pag. 53
Sistemas Generales De Entrenamiento	Pag. 65
La Medida Y Automatización. Su Aplicación En Los Deportes Colectivos	Pag. 77
Preparación Física En Deportes Colectivos En Etapas De Formación	Pag. 89
Planteamientos Didácticos Coeducativos En Los Deportes Colectivos: El Juego Como Aproximación	Pag. 105
Développement Des Qualités Physiques De La Handballeuse En Période Pubertaire	Pag. 117
Reflexion Sur L'entrainement Et Son Evolution	Pag. 125
Otras Colaboraciones:	
"Análisis De Algunos Aspectos De La Acción Y Participación En El Juego De Jugadores, En Etapas De Iniciación En Relación Con La Posesión Del Balón.	Pag. 133
Análisis De Una Situación Problema En El Balonmano Base: "Atacas O Defiendes", ¡Entérate!	Pag. 147
Iniciación Deportiva A Traves De Escuelas Multi Y Pre-Deportivas.	Pag. 153
Planteamiento Para Un Aprendizaje Significativo (Los Contenidos Conceptuales En Voleibol)	Pag. 161
Enseñanza De La Estrategia, Táctica Y Técnica En Los Deportes Colectivos.	Pag. 169
La Hiperprotección Del Balón Por Miedo A Perderlo: (Análisis Y Metodología En La Etapa Alevín).	Pag. 175

PLANTEAMIENTOS DIDACTICOS COEDUCATIVOS EN LOS DEPORTES COLECTIVOS. EL JUEGO COMO APROXIMACION

Autora: Carmen Rodríguez Fernández

Dpto. Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.

Universidad de Sevilla.

I. - DE DONDE VENIMOS Y A DONDE VAMOS

La historia de la presencia femenina en el deporte tiene casi 3000 años de antigüedad, y comienza en los Juegos Olímpicos de la antigua Grecia. En estos Juegos, donde los datos e informaciones se pierden en la leyenda, las mujeres figuraban de forma limitada, tanto a nivel de participación como de asistencia a las pruebas deportivas. A pesar de todo ello, en la Antigua Grecia las mujeres tenían sus propios Juegos, eran los Juegos en honor de la Diosa Hera, la mujer de Zeus. Se componía de una carrera a pie con una longitud de 160 m, donde las participantes se dividían en niñas, adolescentes y jóvenes.

A finales del siglo XIX, se restablecen los Juegos Olímpicos sobre un modelo inspirado en los Juegos Antiguos, adaptado a la situación actual del mundo, aunque no está contemplado en ellos la participación de la mujer en los mismos. Pero a medida que el deporte femenino se desarrollaba, fue ganando terreno a nivel Olímpico.

En la actualidad, el incremento de la práctica deportiva de las mujeres es considerable, y aumenta a pasos agigantados: de un 6,8 % en 1968 se ha pasado al 29 % en 1990. Esto es, el incremento anual realizado por años es prácticamente igual en hombres y mujeres, aunque la diferencia entre ambos sigue manteniéndose por los marcadas márgenes iniciales.

Veamos a continuación un ejemplo de superación, impulso y presencia de la mujer en el deporte:

CURIOSIDADES HISTÓRICAS

(tomado de M.E.C. (1990) *Mujer y Deporte.*)

- ✂ Año 1870: El tenis sustituye rápidamente al Croquet como deporte más popular entre las damas que lo practicaban a pesar de su incómoda vestimenta.
- ✂ Año 1894: " Un partido de fútbol femenino es una manera estupenda de mantenerse en forma.

- ✘ Año 1901: Hockey sobre césped. Deporte popular por excelencia entre las jóvenes estadounidenses.
- ✘ Año 1914: Partido de fútbol entre "La Giralda" y "El Montserrat".
- ✘ Año 1928: Las mujeres participan por primera vez, en algunas modalidades de atletismo, en los Juegos Olímpicos de Amsterdam.
- ✘ LA REPÚBLICA: Deportes en gran expansión: Hockey, Atletismo, Fútbol, Baloncesto, balónvolea, etc... Auge del tenis y la natación.
- ✘ Año 1935: Fundación de Club de deportes Femenino de Madrid.
- ✘ EL FRANQUISMO: Año 1941: Prohibición del atletismo femenino, por el peligro de masculinización que suponía esta práctica. Esta prohibición no se levantó hasta 1960.
- ✘ Años 60: Primeros contactos con el extranjero, participación en algunos encuentros internacionales.
- ✘ Año 1970: Participación femenina en casi todas las especialidades. Encuentro de fútbol entre Elviña y Villarodrís de La Coruña.
- ✘ Los años 80: Proliferación de actividades físicas ligadas al ocio y deportes de aventura.

Con el propósito de desarrollar el trabajo de la mujer en áreas como administración, entrenadoras, promocionar aspectos del atletismo de mujeres a nivel mundial y celebrar la historia de las mujeres en este deporte, el Consejo de la IAFF a propuesta del Comité de mujeres del mismo Organismo, tomó la decisión de nombrar a 1998 como el año Internacional del Atletismo para mujeres.

Por último y para seguir la enorme evolución que ha experimentado el deporte femenino a nivel mundial, no deberemos olvidar las formas de acercamiento que tendremos que incentivar. En este sentido pondremos en práctica la utilización de modelos positivos femeninos (grandes mujeres deportistas de la historia, mujeres dirigentes deportivos, entrenadoras.....), permitiendo así la incorporación de otras mujeres, y en consecuencia, la introducción de otros valores que enriquecerán el mundo del deporte.

II.- EL FENÓMENO DE "COEDUCAR" EN LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EN EL DEPORTE

Conviene realizar un análisis de estas 2 denominaciones que tan oportunamente recoge John Evans (1989) en un artículo publicado en *"The British Journal of Physical Education"*. En él realiza una notable distinción entre lo que se refiere a integración sexual y coeducación física. Sugiere con esta finalidad que la primera denominación se refiera solamente a *"una forma de organización en la que simplemente se reúnen a los niños de ambos sexos en el mismo grupo con fines didácticos"*. La 2ª denominación, coeducación física, queda relacionado con *"situaciones en las que prevalecen determinados principios, variadas prácticas de organización de grupos y modificaciones lectivas y pedagógicas anexas"*. En este punto cabría detenerse un poco más ya que bajo esta delimitación conceptual subyace una *integración sexual* en condiciones razonables, esto es, en función de las predisposiciones (habilidades, capacidades físicas, actitudes culturales y expectativas) que con tanta facilidad provocan la separación del grupo de clase. Es la Educación Física Integrada la que puede conseguir elementos educacionales que la Educación segregada no puede y es la creación de confianza en los niños y en las niñas sobre sus aptitudes y capacidades. Como afirman Browne¹ y otros (1983) *"es imposible crear confianza sobre una fuerza misteriosa que no se conoce. Si los niños y las niñas son instruidos juntos, es más fácil demostrarles a estas últimas que no tienen necesidad de sentirse físicamente inferiores, y que es falso el mito de lo que los niños pueden hacer y lo que las niñas no deben"*.

El principal problema no es integración o segregación en las clases de educación física o en el deporte; lo que en realidad importa es evaluar cabalmente cuándo, donde y cómo los niños y las niñas trabajan juntos de una manera óptima y en segundo lugar, cómo y sobre qué se los ha de instruir y evaluar.

A pesar de que el discurso de la igualdad en la Enseñanza está del todo aceptado a nivel legal, su puesta en práctica mantiene un discurso pedagógico muy diverso, encontrando varias formas de organización mixta, (Davisse, 1986):

¹ Autor referenciado en DAVISSE, A. (1986) "Integración mixta en la E.F. y deporte". *Stadium*, nº 120 pp. 21-24.

Los niños y las niñas juntos, curso a la misma hora, la misma asignatura, el mismo lugar pero en grupos realmente distintos realizando sus prácticas. Tales versan sobre actividades distintas (niños baloncesto y niñas voleibol), la misma pero en modalidades diferentes (niños trabajan el lanzamiento de peso y niñas el salto de altura), o simplemente la misma pero por separado (niñas y niños voleibol pero por separado), esta última bien dictada por el profesor/a o clases coordinadas por los alumnos/as.

Grupos de nivel o de opción, potencialmente abiertos y por tanto mixtos, pero que, de hecho, están agrupados mayoritariamente en torno a un sexo o a otro (Ejem. Salto de longitud o deportes de colaboración oposición).

Y por último la "*Integración mixta tratada*", es decir, que el objetivo fundamental de este proceso pedagógico se fundamenta en la modificación de las opciones, los reglamentos o las actividades planteadas en pro de un trabajo de igualdad de oportunidades individuales.

La primera opción descrita por Annick DAVISSE, podría fácilmente compararse con una situación de integración sexual, ya que en ningún momento existe predisposición de conjugar el trabajo realizado; las niñas y los niños solo tienen en común el aspecto puramente físico, (lugar, horario y profesor/a).

El segundo tipo de organización es lo que DAVISSE denomina "realismo igualitario", a las niñas se les ofrece la posibilidad de participar en las actividades de los niños cuando "tienen el nivel requerido" y del otro lado ellos pertenecerán a un grupo mayoritariamente femenino cuando denotan "debilidad" en las tareas. Al tratar de solucionar "el problema" mediante un trabajo por niveles encontramos que utilizando las actividades que más frecuentemente se enseñan, las niñas siguen siendo cada vez "las menos buenas" en el control y tratamiento de las habilidades motrices empleadas.

En cuanto al 3º planteamiento parece ser, en principio, el que más se aproxima a un tratamiento coeducativo de las clases de educación física o de actividades deportivas, ya que trata de contemplar las individualidades ante una pretendida igualdad de posibilidades en el trabajo programado.

En los últimos años el desarrollo de la coeducación en educación física y en el deporte en general, así como el derecho de la mujer al conjunto de tales prácticas han funcionado sobre una "modalidad igualitaria". Este

derecho de igualdad se basó en el acceso a las actividades "históricamente masculinas". Pero mientras esta etapa está en vías de realización, podemos poner en marcha una segunda etapa base de esta igualdad, es la igualdad de los valores, que como afirma DAVISSE, no se trata solo de derechos sino de la rehabilitación de las actividades "históricamente femeninas".

A todo profesor o profesora de educación física se le plantean numerosas interrogantes a la hora de elegir las actividades, los modos de acceder a las prácticas, así como sus consecuencias en la evaluación y en los procesos de aprendizaje. Partiendo de tal premisa podríamos preguntarnos, ¿Es la danza un contenido adecuado para promover la coeducación física?. Si tomamos como ejemplo el estudio realizado por ANNICK DAVISSE en Francia en 1986, encontramos que la mayoría de equipos docentes incluían en su programación deportes como fútbol, rugby, baloncesto, o atletismo, entre otros, pero con mucha menor frecuencia la danza o la natación. Ante la pregunta realizada a los docentes del por qué no incorporaban este tipo de actividades, a menudo rehusaban el problema de la competencia o no sobre este tema. La subestimación del papel de la danza o cualquier actividad física relacionada con aspectos femeninos, puede interpretarse como un reflejo de la desvalorización social de las prácticas "históricamente femeninas".

Por lo tanto, es posible que la tarea de poder acceder a una igualdad de oportunidades en educación física tenga que fundarse, a veces, en un sistema de **discriminación positiva**². Si se lo usa con prudencia, este sistema no estará necesariamente en contradicción ni en oposición con los principios de iguales valores o iguales oportunidades. Por el contrario, constituiría una acción estratégica rumbo a la meta de "Educación Física para todos y todas", siempre que la práctica de enseñar a los niños y a las niñas por separado (durante las fases de una lección o durante un bloque particular de tiempo preestablecido) se base en principios de organización que sean claros y unificadores. Estos principios deberán incluir a la integración y a la cooperación, y han de funcionar dentro de un contexto en el que el objetivo último sea unir a los niños y niñas para que se valoren y respeten. Si esta situación prevalece, entonces la práctica de separar a los niños en función del sexo, habilidades, o porque eso importa para crearles

² La discriminación positiva se refiere a la utilización en determinados momentos de la sesión o en la programación, de actividades motrices que persigan un refuerzo positivo mediante actividades motrices en la que se posea un componente de habilidad elevado para así aumentar la autoestima, motivando por tanto la participación de las niñas o los niños en otras actividades físicas. Generalmente es empleada en organizaciones de clase segregada parcialmente.

confianza, podría ser un medio a corto plazo, necesario y legítimo para alcanzar metas de integración a más largo plazo.

Pero aquí no se trata de abogar por el retorno a los grupos separados según el sexo. Los aportes de la integración mixta son innegables; de lo que se trata es de la apertura a actividades deportivas vedadas a las jóvenes o de la coeducación como instrumento de lucha contra los estereotipos sociales. Ya no se trata de enmarcar a los niños en actividades de fuerza y enfrentamiento y a las niñas en lo gracioso y lo estético, sino de ampliar también la gama de actividades, ofreciendo la elección de diversas vías de acceso, a todas y todos.

III.- ¡ANTE TODO UNA ACTITUD COEDUCATIVA EN LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EN EL DEPORTE!

A partir del análisis de contenidos que no son exclusivamente procedimentales o conceptuales, sino del ámbito de las actitudes, valores y normas, intentaremos proporcionar algunas herramientas necesarias que nos ayuden a fomentar y transmitir valores sociales, educativos y formativos, que el hecho deportivo pueda transferir a otros ámbitos más trascendentales de la vida de nuestros alumnos y alumnas (Trepát, 1995):

Tabla 1.- Actitudes coeducativas a desarrollar en las actividades deportivas. Adaptado de Trepát, (1995).

ACTITUDES COEDUCATIVAS EN EL DEPORTE

- ❑ Actitud de convivencia, integración, comunicación social y creatividad a través de la práctica deportiva coeducativa.
- ❑ Aprender y desarrollar el respeto por las reglas no solo como un código que permite ganar sino ética de comportamiento mutuo.
- ❑ Evitar los comportamientos de rechazo ante las burlas y ridiculizaciones de otros compañeros/as, así como la actitud de valoración positiva, ya sea individual o de grupo, del trabajo y progresión de los mismos.
- ❑ Desarrollar tolerancia con los fallos o errores del compañero/a, evitando descalificaciones y sustituyéndolas por comportamientos y elementos de

reconocimiento del esfuerzo realizado y de ayuda para la superación de cada uno y del grupo.

- Trabajar la actitud de integración en el equipo como grupo de cohesión (niños y niñas).
- Desarrollar en los niños y niñas la capacidad de relativizar el resultado final, buscando dar más relevancia a la participación en el juego.
- Despertar la actitud de trabajar los objetivos deportivos, no en términos de dominio ni competitividad sino de capacidad del grupo de iguales.
- Trabajar el control de la agresividad en el desarrollo de la acción deportiva, evitando así una marginación no deseada en el grupo de niñas y niños.
- Actitud de IGUALDAD en el trato de todos los compañeros/as.

IV.- ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS QUE FAVORECEN LA COEDUCACIÓN EN LOS DEPORTES COLECTIVOS.

¡Ante todo sensibilización del formador/a o entrenador/a!

Para realizar una verdadera INTEGRACIÓN hacia la igualdad de sexo en el trabajo de iniciación a los deportes colectivos, debemos tener en cuenta los siguientes aspectos para desarrollar una estrategia didáctica con carácter coeducativo:

DE CARÁCTER GENERAL:

- Modificar el lenguaje en cuanto al género.
- Utilización de manera indistinta modelos femeninos y masculinos para la enseñanza de las diferentes modalidades deportivas, no tratando de identificar las consideradas masculinas con los niños y las femeninas con las niñas.
- Así mismo, analizar y utilizar de forma rotativa apoyo de material audiovisual, (partidos, actividades deportivas ...) tanto femeninas como masculinas.

- Actividades deportivas que sean lideradas y elegidas tanto por niñas como por niños, exigiendo en cada caso el compromiso de los contrarios (Inversión de roles).
- Establecer estrategias de acción para evitar los papeles pasivos o meramente de acompañamiento que se suelen reservar a las niñas en este tipo de actividades.
- Evitar asignar siempre de manera sistemática las mismas tareas para los niños y para las niñas.
- Fomentar el valor cooperativo para la consecución de la finalidad deportiva. ("La unión hace la fuerza")
- La utilización de modelos por resolución de problemas, fomentando la variedad de respuestas motrices.

DE CARÁCTER MOTRIZ:

- Actividades nuevas (familiares) en las que las niñas se encuentren más motivadas o identificadas, creando así un refuerzo positivo para estas (Discriminación positiva).
- La adquisición las habilidades y destrezas deportivas de forma progresiva: de lo global a lo específico utilizando habilidades básicas no identificadas a deportes concretos, (utilización de juegos de calle como punto de partida).
- Utilizar los juegos populares como instrumento de trabajo para el desarrollo de habilidades motrices a, introduciendo en estos variaciones de manera progresiva , Arteaga (1996): Juego de combas, variando el nº de saltos dentro de la cuerda, nº de giros de la cuerda entre la entrada de un sujeto y otro, realización de habilidades dentro de la cuerda...

DE CARÁCTER ORGANIZATIVO:

- Proponer actividades deportivas en espacios no identificados.
- Evitar la clasificación de los deportes según el sexo, realizando en su defecto equipos mixtos, adaptándolos e introduciendo deportes alternativos.
- Dentro de la configuración de los equipos de trabajo o grupos mixtos, deberemos organizarlos en función del nivel de habilidad o destreza motriz, de esta forma existirán menores desigualdades en cuanto al dominio técnico.

- Si la acción deportiva lo requiere realizaremos un trabajo segregado, para posteriormente ir formando grupos mixtos, evitando así claras diferencias de partida.

"La utilización de material no convencional elimina la utilización sexista del mismo"(Guía para una educación no sexista, M.E.C. 1990).

- Rotación del material por todos los alumnos y alumnas.
- Invertir la utilización de roles en el material convencional.
- Reparto equitativo de material.
- Introducir materiales nuevos (no convencional) para realizar actividades típicamente convencionales, no buscando nunca su proximidad a un estereotipo sexual.
- *¡El material no tiene sexo!*

"Los varones espontáneamente tienden a ocupar los espacios más amplios, centrales, y las mujeres son "empujadas a espacios reducidos y marginales"(Guía para una educación no sexista, M.E.C. 1990).

Partiendo de esta afirmación propongo:

- La intervención deliberada del profesorado en la designación de espacios que ocupan los grupos de trabajo, e incluso hacerlo de forma reiterada para que los alumnos y alumnas sean conscientes de ello.
- Otra alternativa es efectuar rotaciones en el espacio dispuesto para la actividad, de manera que todos acaben pasando por cada uno de los lugares que se ofrecen para las ejecuciones del trabajo.

DE CARÁCTER REGLAMENTARIO

No debemos olvidar que los juegos con ausencia de reglas rígidas, reducen la importancia de comparar los niveles de destreza entre los Participantes.

- Utilizar alternativas a normas existentes:

*Libre sustitución

*Espacios de juego sin límites restrictivos.

...

- Evitar las agresiones en las actividades y juegos deportivos, controlando y estableciendo otros recursos para los juegos de oposición. Por ejemplo, tocar por apresar, bloquear por agarrar...

- Impedir que las faltas puedan derivar hacia actuaciones donde se beneficie a quién sea más agresivo, ideando alternativas para establecer mayores sanciones a este tipo de manifestaciones, y premiando el "juego limpio".

PROPUESTAS PRÁCTICAS: ¡ A JUGAR!

- En los juegos predeportivos y partidos de voleibol, el objeto del juego puede ser un intercambio completo del equipo. Cuando uno de los/las jugadores/as lanza la pelota por encima de la red, se cambia de campo y pasa al otro equipo. Se trabaja así la igualdad de oportunidades y la cooperación.
- En juegos de iniciación al fútbol, los jugadores podrán formar parejas mixtas unidas por el tobillo con una cuerda. Trabajaremos la adaptación al compañero/a.
- Otro elemento modificador de las reglas deportivas para favorecer la igualdad de oportunidades podrán ser los juegos de puntuación inversa, donde el jugador que marca se cambia de equipo. Cuando se acaba el juego será difícil saber quien es el/la ganador/a. Se trabaja el concepto relativo de resultado.
- Para trabajar la colaboración y el juego sin contacto corporal, construiremos actividades donde los atacantes intenten colocar un móvil en uno de los cuatro espacios libres designados para marcar. El defensor/a intentará interceptar el móvil o cubrir el espacio atacado. Los atacantes sólo podrán correr sin móvil. Después de cada tanto hay que elegir otro espacio como objetivo.
- Con 4 espacios delimitados (pintados, aros, cajas de cartón, cuerdas...) en forma de cuadrado se enfrentan dos atacantes a un defensor. Los atacantes intentan colocar una pelota o cubrir un espacio. Los atacantes solo pueden correr sin pelota . Después de cada tanto hay que elegir otro espacio como objetivo. Trabajaremos de este modo la COLABORACIÓN Y EL JUEGO SIN CONTACTO CORPORAL.

Propuestas prácticas: ¡ Un poco de juego !

Me ¡Qué despiste!



¿Qué edad

10-12 años

¿Qué trabajamos?.

coeducativo

Trabajar la aceptación del valor relativo del resultado



¿Y los

Iniciación al voleibol



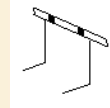
¿Qué material

Una red o cualquier elemento que la como goma elástica, 1 balón.



¿Nos organizamos o

Grupos mixtos con igual nº de participantes



Y por último

Jugar un tanteo de voleibol, en el cual el/la jugador/a que anota cambia de campo sustituyendo al jugador/a de zona 1. Podemos modificar zonas de intercambio e intercambiar el sacador/a con el receptor/a.



Me ¡ El ladrón y la ladrona !



¿Qué edad

10-12 años

¿Qué trabajamos?.

coeducativo

Trabajar la colaboración y el juego sin contacto corporal.



¿Y los

Iniciación al rugby.



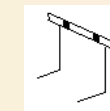
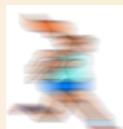
¿Qué material

Pañuelos o cuerdas, a de cola y un balón.



¿Nos organizamos o

Grupos mixtos con igual nº de participantes



Y por último

El juego consiste en realizar pases hacia atrás progresando hacia la línea ensayo del campo contrario. La pérdida de balón se realizará cuando al le sea arrebatado el pañuelo de la cintura. No vale doblar pase.



V. - BIBLIOGRAFÍA

- ARTEAGA, M. Y OTROS (1994) "La coeducación en la E.F.: Nuevas alternativas." *Didáctica de la E.F.: Diseños curriculares en Primaria*. Wanceulen. Sevilla.
- TREPAT, D. (1995). " La educación en valores a través de la iniciación deportiva en BLÁZQUEZ, D. Coord. *La iniciación deportiva y el deporte escolar*. Inde. Zaragoza.
- DAVISSE, A. (1986) " Integración mixta en la E.F. y deporte". *Stadium*, nº 120 pp. 21-24.
- EVANS, J. (1990) "La igualdad de oportunidades en los cursos de educación física". *Stadium*, n1 143, pp. 39-44.
- EVANS, J. (1989) "Swinging from de Crossbar. Equality and Opportunity in the Physical Education Curriculum". *British Journal of Physical Education*, Summer 1989, pp. 84-87.
- FASTING, K. (1992) " Nuevas estrategias para una coeducación en la Educación Física" en VARIOS (1992) *El ejercicio y la práctica deportiva de las mujeres*. Serie Debate 12. Ministerio de Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer, Madrid.
- MAÑERU, A. Y RUBIO, E. (1992) *Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos. Transversales*. Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid.
- M.E.C. (1990). *Mujer y Deporte*. Instituto de la Mujer. Madrid.
- RODRÍGUEZ, C. (1998). "Igualdad desde la Diferencia: La coeducación en los procesos de enseñanza-aprendizaje de la Educación Física en la Escuela" En ROMERO. S. (1998). *Fundamentación de los contenidos en Educación Física Escolar*. Copy-Rex. S.L. Sevilla.
- SEMINARIO PERMANENTE EDUCACIÓN FÍSICA "GUADALQUIVIR". (1997). "Propuestas de Trabajo para desarrollar una iniciación deportiva coeducativa en Educación Primaria" *El patio de ASEMEF*, nº2, pp. 17-18.
- SUBIRAT, y BRULLET, C. (1988) *Rosa y azul: la transmisión de los géneros en la escuela mixta*. Instituto de la Mujer, Madrid.
- VV.AA. (1990). *Guía para una educación no sexista*. M.E.C. Madrid.